

Registro Civil y Subsecretaría de la Niñez firman convenio para fortalecer espacios de cuidado y atención infantil en oficinas a nivel nacional

Con una inversión de \$300 millones, se implementarán nuevos espacios infantiles en distintas oficinas del país para compatibilizar la vida laboral y familiar, reforzando el compromiso institucional con los derechos de la niñez y los cuidados.

Con la inauguración de dos espacios de espera infantil en la céntrica oficina del Registro Civil de calle Huérfanos, el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Subsecretaría de la Niñez sellaron este miércoles un convenio que permitirá mejorar las condiciones de atención para niños, niñas y sus cuidadores en distintas oficinas del país.

El acuerdo, parte del Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes, contempla una transferencia de \$300 millones desde la Subsecretaría de la Niñez al programa “Registro Civil Te Cuida”, iniciativa que desde el año 2023 impulsa mejoras en accesibilidad, entornos seguros e infraestructura para la conciliación familiar y laboral.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, destacó el impulso dado por el gobierno al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Chile Cuida” y enfatizó que “el Plan Integral de Bienestar que impulsa el gobierno del Presidente Gabriel Boric busca que podamos mejorar en todas las regiones del país, en todas las oficinas, justamente esta experiencia,

que tiene que ver con potenciar el desarrollo infantil, con apoyar el cuidado, pensando en quienes tienen que ir al Registro Civil, pero también en los niños que forman parte cotidianamente de distintos trámites o actividades que tenemos que hacer en nuestra vida diaria”.

La subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, subrayó el valor de estas medidas para transformar la experiencia del Estado hacia una más empática y respetuosa, señalando que “hemos llegado a un acuerdo muy importante con el Registro Civil para ir completando modalidades de apoyo y cuidado infantil en las oficinas del Servicio, en las oficinas en todo el país. Hemos acompañado este proceso como Subsecretaría de la Niñez durante ya casi dos años y estamos muy contentos de que se pueda concretar este convenio, donde hemos podido además transferir recursos para que el Registro Civil pueda, en todas las regiones del país, completar esta infraestructura”.

“La particularidad que tiene esto, y que quiero destacar, es que son las propias oficinas del Registro Civil las que identifican las necesidades, diseñan los proyectos y el Registro Civil acompaña en ese proceso”, añadió la autoridad.

La implementación del convenio tendrá cobertura nacional e incluirá 31 iniciativas de infraestructura: 12 nuevas salas de lactancia, 15 salas de calma para niños y niñas con necesidades especiales y 4 zonas de espera infantil, principalmente en oficinas con alta afluencia de público.

Los nuevos espacios inaugurados –ubicados en la Oficina de Extranjería y en la sala de espera principal del histórico edificio de Huérfanos 1570– fueron diseñados con criterios de accesibilidad, seguridad y bienestar emocional, con el objetivo de generar entornos amables para niñas, niños y quienes ejercen labores de cuidado.

Para el director nacional del Registro Civil e Identificación, Omar Morales, esta firma es también un reconocimiento al

trabajo realizado por los propios funcionarios y funcionarias del Servicio, quienes levantaron el programa a partir de sus experiencias y propuestas. Morales destacó que “con estas acciones estamos llegando a 300 oficinas a lo largo del país con espacios infantiles, tenemos salas de calma, tenemos salas de lactancia, entre otros. Tenemos un espacio integral para la recepción de las más de 40 mil personas diarias que a lo largo del país van diariamente a nuestras oficinas”.

“Somos un servicio eminentemente representante del Estado en los territorios y por ello el poder tener espacios de este tipo y que, además, nuestros funcionarios y funcionarias puedan tener ambientes laborales agradables tanto para la espera del usuario, pero también para que ellos puedan aplicar estas acciones es el objetivo”, indicó Omar Morales.

Con esta alianza interinstitucional, el Servicio fortalece su compromiso con una atención más humana, equitativa y acorde a las necesidades reales de las personas, posicionándose como una de las primeras instituciones del Estado en integrar de manera sistemática el enfoque de cuidados en sus dependencias.